

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 231

Acusan al obispo de Sonora de malversación de las obras pías y de delito de infidencia.-23 de junio de 1811

Al margen: "Ilustrísimo obispo de Sonora.— Número 332."

Don Manuel Antonio Castillo y Riva visitador de tabacos de Sonora y Sinaloa, denuncié como sospechoso de infidencia al ilustrísimo señor obispo de Sonora, y de malversador de los réditos del capital de 30,000 \$ legados por la madre de don José María Verdugo para varias fundaciones piadosas.

Instruida la causa consultó a vuestra excelencia la junta de seguridad y buen orden de conformidad con lo pedido por el señor fiscal de lo criminal, que se reservase hasta nuevas resultas, si las hubiese; en cuyo caso debería volver con ellas al señor fiscal; y que en cuanto al punto de la malversación imputada al ilustrísimo señor obispo, por no ser del conocimiento de la junta, resolviese vuestra excelencia lo que estimase conveniente.

Decreto.— México 19 de junio de 1811.— Como consulta la Junta de Seguridad y Buen Ordenen cuanto al punto principal: participándose al señor comandante general de provincias internas para su inteligencia y a fin de que por lo tocante a los intereses pueda tomar las providencias que estime convenientes.— Con la misma fecha se puso la orden.

El señor fiscal de lo criminal estimó conveniente como manifestó al comisionado nombrado para la averiguación de los hechos en provincias internas, se pidieron al licenciado don Pablo Verdugo las noticias relativas a la inversión de las rentas de las obras pías; y habiendo comunicado el señor comandante general la orden oportuna al señor gobernador de Sonora, acompaña copia de la contestación de éste y de los documentos que le remitió, expresando que no ha podido evacuarse la diligencia por hallarse el licenciado Verdugo en esta capital.

Vuestra excelencia resolverá.

Junio 15 de 12.— A la Junta de Seguridad y Buen Orden.— Pasó en 16 en 2 piezas. Consultó que en cuanto al punto de malversación atribuida al ilustrísimo señor obispo toca al vice patronato real, y en cuanto al de infidencia está ya resuelto.

Junio 23.— Al señor fiscal de lo civil.

Para su curso entregué a Moran en 2 piezas.

En el tomo 130 del ramo de "Infidencias" se encuentra la copia original de este documento: dicho tomo existe en el Archivo General y Público de la Nación.— México, julio de 1881.— *Juan Ruiz de Esparza*.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602